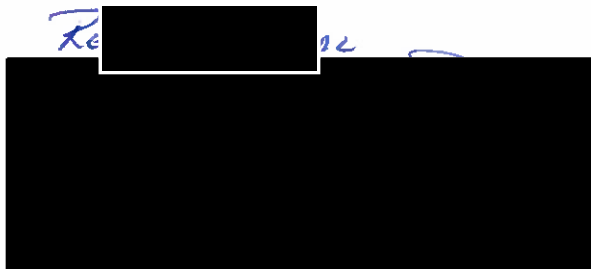




ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACIÓN DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 153

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 05 de Julio de 2022.

C. Miguel Ángel López Reyes



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [redacted] Inh=26/Febrero/2005 y de la adulta [redacted] Inh=31/Jul/2011 en la fosa 14 con Alineamiento 3A-2-1-14 del panteón 20 de Noviembre para que sean reihumados de inmediato junto al cadáver de la adulta [redacted] bajo el régimen de Temporalidad mínima.

El Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.